

X Asamblea de la OEA**Los regímenes de Argentina y Chile amenazan con retirarse**

Es por la crítica a las violaciones de derechos humanos.— Ecuador acusó a Estados Unidos por el embargo atunero.— El canciller venezolano preside la reunión.— Carter dijo que EU seguirá con su política exterior

(AFP, AP, UPI y ANSA)

WASHINGTON, 20 de noviembre.—La X Asamblea General de la OEA se inició con un pedido de reformas, al organismo por parte de quien la preside, el canciller venezolano José Zambrano y con una defensa de su política de "derechos humanos" del saliente presidente norteamericano James Carter.

También la primera sesión del miércoles 19 se resolvió por 14 votos contra 6, y 6 abstenciones, el tratamiento de la situación boliviana a raíz del golpe militar, a pesar del delegado del régimen golpista de La Paz.

Zambrano señaló además que "ningún país tiene el derecho a erigirse en tribunal supremo de la historia del otro, pero la interrelación nos impide ser indiferentes". La alusión al enjuiciamiento, pareció destinada a desalentar resoluciones de carácter condenatorio por las violaciones a derechos humanos que cometen diversos regímenes.

La esperada alocución de Carter quiso dejar sentada la posición de que Estados Unidos no habrá de cambiar su política al respecto a pesar del cambio de administración en Washington.

"Algunos sostienen que he puesto demasiado énfasis en la cuestión de la democracia y los derechos humanos, y que la agenda continental cambiará después de mi partida. Se equivocan. El apoyo hemisférico por los derechos humanos es un movimiento histórico", dijo Carter.

El voto favorable a continuar el tratamiento de la cuestión boliviana, fue defendido por el ecuatoriano Raúl Falconi, quien sostuvo la legitimidad del organismo en tratar dicho caso. No tuvo éxito el reclamo al respecto del delegado boliviano Quiroga García.

La delegación norteamericana impugnó al boliviano y obtuvo el apoyo, además de Ecuador, de Colombia, Venezuela, Costa Rica, El Salvador, Granada, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Barbados y Surinam.

Se opusieron además de Bolivia, Chile, Paraguay Honduras, Guatemala y Uruguay y se abstuvieron México, Argentina, Haití, Trinidad-Tobago y Santa Lucía.

ARGENTINA Y CHILE AMENAZAN

Sin embargo, la cuestión de los derechos humanos pareció perder fuerza ante la alocución en el segundo día, del canciller argentino, brigadier Carlos Pastor, que dijo que su régimen reconsideraría su participación en la OEA, si ésta es "instrumento de enjuiciamiento de situaciones internas".

Mientras Pastor hablaba, entre el público se hallaban delegadas de las Madres de Plaza de Mayo, principales enjuiciadoras del gobierno argentino, que no quiere rendir cuenta sobre el secuestro de sus hijos.

Sin mencionarlo explícitamente, Pastor criticó a Estados Unidos por su política al respecto de estos derechos que calificó de "divisionista".

Inmediatamente, el canciller chileno René Rojas respaldó esta posición al decir que "podrían crearse condiciones que obligaran a marginarse de nuestra organización a aquellos Estados que vieran amenazados sus derechos".

La contraofensiva del régimen argentino llegó a tal punto de ser propiciador de un proyecto de resolución en favor de la observancia de los derechos humanos en todo el continente, como forma de excluir alusiones específicas y no verse obligado al rendimiento de cuentas por parte de la comunidad hemisférica.

El canciller de Guatemala, Rafael Castillo Valdez también apuntaló dichas posturas al señalar que la OEA no debe convertirse en "foro de crítica contra los Estados.

ECUADOR ACUSA A EU

Ecuador denunció hoy aquí "la actitud prepotente e injustificada" de Estados Unidos a raíz del embargo de las importaciones de atún ecuatoriano impuesto por ese país.

Hablando en la sesión plenaria vespertina, el representante Raúl Falconi, pidió que la asamblea lance un llamamiento al gobierno de Estados Unidos a fin de que "en observancia del artículo 19 de la carta de la organización interamericana, se abstenga de la ejecución de tales actos".

En el ataque directo más duro contra Estados Unidos formulado en estas deliberaciones, Falconi acusó a ese país de querer imponer "la ley del más fuerte contra los países en vías de desarrollo", y de violar "los principios rectores de la organización interamericana".

El representante ecuatoriano presentó un proyecto de resolución en cuyos considerandos propone dejar constancia "que el gobierno de Estados Unidos ha adoptado medidas coercitivas contra el Ecuador", y cuya parte resolutive sostiene:

"Formular un llamamiento al gobierno de Estados Unidos a fin de que en observancia del artículo 19 de la carta de la OEA se abstenga de la ejecución de tales actos y modifique las disposiciones legales en concordancia con los principios rectores de la organización".

El embajador Falconi recordó que barcos pesqueros norteamericanos han sido capturados en aguas jurisdiccionales del Ecuador, pescando atún "sin contar con el permiso que exige la legislación ecuatoriana para la pesca dentro de las 200 millas".

En represalia, "el Departamento de Estado ha anunciado la imposición del embargo de las importaciones de atún procedentes de Ecuador", resumió Falconi.